



COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IIVTNU).- Solicitud de estudio para establecer bonificación en las transmisiones “mortis causa”

Desde el grupo político SOM ADUC solicitamos un estudio por parte del área de intervención para evaluar la conveniencia de establecer una bonificación en la cuota del 95% para los herederos directos (ascendientes, descendientes y cónyuges/parejas), tal como se contempla en el Impuesto de Sucesiones.

Con esta medida se equipararía el tratamiento de estas situaciones a los demás gravámenes a los que han de hacer frente los herederos, sobre todo aquellos con menos recursos para incorporar a su patrimonio los bienes heredados.

Chiva, 17 de Septiembre de 2019

SOM ADUC